



Núm. Expediente: 2024/053250/900-025/00002
Asunto: Bolsa de Empleo de la categoría de Arquitecto/a Técnico/a

EDICTO

Don Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huércal-Overa hace saber que mediante Resolución de la Alcaldía núm. 346, de 3 de abril de 2024, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición convocado para la constitución de una bolsa de empleo de la categoría de **ARQUITECTO/A TÉCNICO/A**, aprobado por Resolución de la Alcaldía número 248, de 7 de marzo de 2024.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria los aspirantes excluidos y aquellos que no figuren recogidos en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

ASPIRANTES PROVISIONALMENTE ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	NUM. DNI
JUAN LÓPEZ DÍAZ	75.22X.XXX-X
MARINA PARRA PARRA	23.29X.XXX-X
GINÉS J. FENÁNDEZ PÉREZ	27.51X.XXX-X

ASPIRANTES PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS:

NO HAY ASPIRANTES PROVISIONALMENTE EXCLUIDOS

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal-Overa,
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
D. Domingo Fernández Zurano.

Código Seguro De Verificación	Yvx5/4+0hh7tpWI9xZBpVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	03/04/2024 15:35:54
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Yvx5%2F4%2B0hh7tpWI9xZBpVw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

